



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2024 – 2028

San Cristóbal, R.D. 13 ABRIL 2026.

A : Dra. Flavia Joselyn Martínez
Directora administrativa

Lic. Francisca Arias Valdez
encargada de Compras

Asunto : Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas

Referencia Núm. : ASC-DAF-CD-2026-0019

Distinguidos señores:

Quienes suscriben, la licenciada Juana Elbania Lara cédula de identidad y electoral No.104-0022846-5, Perito Financiero, el licenciado Luis Miguel Pimentel cédula de identidad y electoral No. 402-2603643-8 Perito Legal y el Ing. Ruth Samaira Medina, cédula de identidad y electoral No. 002-0136036-9 Perito Técnico designados para el proceso de Compra Menor indicado en la referencia. Tenemos a bien emitir el Informe Definitivo respecto a las ofertas técnicas y económicas depositadas por las empresas que se indican a continuación:

OFERENTES	RNC	OFERTA ECONOMICA RD\$
OBRA Y SERVICIOS GENERALES AMACEL, SRL.	1-32-463-422	RD\$ 195,172.00

Examinado y evaluado el precitado expediente, actuando en base a lo establecido en la legislación sobre la materia, especialmente, en el Artículo 124 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, hemos verificado lo siguiente:

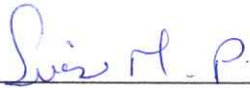
Documentación Financiera	Oferentes	Oferentes
Documentos	OBRA Y SERVICIOS GENERALES AMACEL, SRL.	
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se	cumple	

Se adjunta al presente informe y como parte íntegra del mismo, cuadro total de ofertas económicas de cada oferente, en el mismo se especifica la condición de cada uno de los oferentes participantes de manera particular; en este mismo tenor, luego de haber evaluado las ofertas presentadas en base a las condiciones técnicas exigidas por el término de referencia, como peritos actuantes recomendamos **ADJUDICAR** a la siguiente empresa:

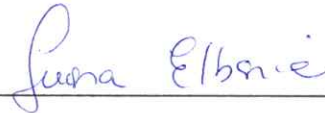
PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa, **OBRA Y SERVICIOS GENERALES AMACEL, SRL**, portadora del RNC Núm. 1-32-463-422, por haber cumplido con todos los criterios de evaluación técnica y económica establecidos en el Término de Referencia sujeto al criterio de evaluación cumple/no cumple y haber ofertado todos los ítems solicitados, por un monto de **Ciento noventa y cinco mil ciento setenta y dos pesos dominicanos con 00/100. (RD\$195,172.00)**.

En San Cristóbal, República Dominicana, a los treces (13) días del mes de abril del año 2026, damos por concluida las evaluaciones finales de las ofertas técnicas y económicas recibidas para el proceso de referencia citado, y comunicamos a la Dirección financiera mediante el presente informe, que contiene los resultados a los que hemos arribado.

Sin otro particular por el momento, se despiden,



Lic. Luis Miguel Pimentel
Perito Legal
Dirección jurídica



Lic. Juana Elbania Lara
Perito Financiero
Departamento Contabilidad



Ing. Ruth Samaira Medina
Perito Técnico
Dirección de Planificación